

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	3	4 18	3
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	5 11	3	6 30	3
De Sevilla á Jerez.	7 15	3	3 16	3
» Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 55
» Sanlúcar á Jerez.	5 11	3	5 07	2 58

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 6 de Febrero de 1886.

Núm. 9.164.

## El Guadalete.

### ASUNTO PALPITANTE.

Lo de los cuarteles está dando que hablar bastante en la localidad. Este asunto es de aquellos en que, como ayer decíamos, más se ha probado la antigua y deplorable incuria, la crónica indiferencia de los que en los dos últimos años aquí han sido todopoderosos. Primero dejaron dormir meses y meses el proyecto, que contaba casi otros dos años desde que se inició, en balde, una suscripción para llevarlo á efecto, según se decía. Semejante propósito era una ilusión, que en vano quisimos desvanecer, recomendando constantemente que se hiciese un convenio con el Gobierno, ofreciéndole los dos millones, del empréstito, destinados á dicho objeto, para que se encargase de construir el edificio, toda vez que éste ha de ser propiedad del Estado. Como aquí es uso y costumbre, se habló mucho del particular; nos hartamos además de discutir con los arzobispaes, famosos señores que se reían de los fusionistas del municipio, y los explotaban además, sin que al cabo resultase nada práctico. Como si Jerez no mereciese iguales y mayores atenciones que las que el Gobierno ha concedido á otras ciudades, mucho menos útiles al Estado que lo es la que se jacta inútilmente de llamarse la tercera ó cuarta ciudad contribuyente de España, aquí no se ha querido trabajar eficazmente para conseguir que el Estado sea el que, con la subvención de los dos millones, haga el cuartel. Aquí las influencias solo se ejercitan en satisfacer pretensiones de bajo vuelo, y jamás se ven entre nosotros ejemplos como los que dan Cádiz y San Fernando, y otros pueblos donde hay aliento y entusiasmo. Así nos luce el pelo.

Pues cuando hubo otra ocasión propicia, hace menos de un año, con el ofrecimiento del Sr. Conde de Bayona, que facilitaba los dos millones, haciendo un doble beneficio al crédito del municipio, ¿qué sucedió? Que tampoco se quiso negociar con el Gobierno para que se hiciese cargo de la construcción: y así han pasado los meses, y ahora, merced probablemente á gestiones ajenas á las altas influencias conservadoras, llega un reputado Ingeniero, nombrado por el Gobierno, para demostrar, como ya se había indicado repetidas veces, que es un mito hacer con dos millones un cuartel tal como algunos soñadores ediles han proyectado ahora y antes de ahora. Para alojar un regimiento de infantería y dos escuadrones de caballería, amen de facilitar pabellones para la plana mayor y oficialidad, hay que gastar de diez á quince veces más de lo calculado. ¡Valiente cálculo!

Tenemos, pues, algo de la fábula de la lechera. La cifra indicada, aunque vagamente, por el Sr. Ingeniero, ha aterrado; porque es de saber que entre nosotros abundan los Ingenieros y los arquitectos que todo lo construyen con una economía tan pasmosa, que cuando critican cual-

quier obra por cara y luego se encuentran con que iguales construcciones cuestan en otras partes mucho más que aquí, se quedan, como ahora con lo dicho por el señor Ingeniero, estáticos.

¿Qué hacer? se dicen unos á otros los que, por cierto movimiento gálgánico, se sienten impulsados á moverse ante la presencia del Sr. Ingeniero. ¿Qué hacer? Esta es la cuestión. Con dos millones á duras penas se dará albergue al regimiento, y sin que haya en el cuartel más habitación para oficiales que el cuarto de banderas, y alguna otra modesta oficina.

Esto se dice, esto se asegura, y siendo esto cierto, como parece, ¿nadie pensará en moderar un poco las pretensiones de construir un inmenso cuartel, y ver de alcanzar del Gobierno el apoyo que es justo, justísimo dé? Bien vale la pena de que las personas que han de intervenir é influir en la resolución de este asunto mediten maduramente los términos todos del problema. Bien deben considerar que desde que el Gobierno ha reconocido la incuestionable conveniencia de mantener aquí un Canton militar, y una brigada, para atender á todas las necesidades que puedan ocurrir, en la esfera militar de esta region, queda ese mismo Gobierno obligado á coadyuvar poderosamente á proporcionar los medios de que la guarnición que aquí ha de existir se vea instalada de la manera más conveniente. Para hacer valer las fuertes razones que de este punto de vista se derivan, y recordar lo mucho que Jerez merece, y tiene derecho á pedir, es para lo que se necesitan personas influyentes y decididas. ¿Las habrá? Esperamos que sí. Y como este asunto se presta á más largas consideraciones, hacemos aquí punto, prometiendo continuar.

Del propio modo que recomendamos hace dos días á la amabilidad de *La Provincia Gaditana* que insertase el artículo de *El Globo*, que copiábamos, y diese de él traslado á nuestro *Rey*, le encarecemos ahora que copie también este otro del propio colega:

#### SINCERIDAD ELECTORAL.

Pues sí, Sr. D. Venancio Gonzalez y queridos compañeros *Correo é Iberia*, todavía continúan funcionando el alcalde, tenientes y concejales de Arcos, mandados suspender por dos autos de la Audiencia de Jerez entregados en propia mano al gobernador de Cádiz por los señores D. Vicente de los Rios y duque de Almodóvar.

Y, como es consiguiente, todavía continúan sin reponer los concejales legítimos á pesar de que el gobernador de Cádiz lo ordenó desde el 18 de Enero.

Hemos recibido una carta certificada—porque, Sr. Mansi, las que no son certificadas no llegan á nuestro poder, razón por la cual sin duda se ha declarado inamovible al administrador de Correos de Arcos—una carta certificada, en la cual uno de los concejales legítimos y no reponidos, nos dá cuenta de una traza sutil ideada por el gobernador y el sub cacique de los conservadores; sobre la cual traza llamamos toda la atención de usted, señor D. Venancio Gonzalez. Y dice así:

«En este momento que son las diez de

la noche, me dicen que el Ayuntamiento celebrará sesión mañana martes. En ella admitirán la renuncia de los cuatro tenientes, yndico y regidor interventor (los mandados suspender por la audiencia de Jerez). Procederán á la elección recayendo esta en concejales, á quienes, de seguro, no conoce usted ni de nombre.»

«Como los que debemos ser repuestos somos tenientes de alcalde algunos, cuando seamos repuestos, si lo somos, nos encontraremos con unos tenientes de la propia laya que los procesados, ocupando nuestros puestos.» (Segun telegramas que hemos recibido anoche, esta jugada se ha consumado.)

«Desde el día 22 de Enero tengo presentado por medio de notario el oficio del gobernador mandando que se nos dé posesion. Sin que yo sea dueño de impedir todas las noches sueño con la carta de Urias.»

«Esta combinacion de elegirse, ellos allá, sus tenientes; por lo abstrusa, es de suponer que haya venido de otra parte. El alcalde celebra estas sesiones á pesar de estar suspensos uno; y sin reponer otros, asegurando á los suyos que nada les ha de pasar, pues son las instrucciones que le ha dado el gobernador, asesorado de T., y que aunque todo eso es ilegal, no puede echarse abajo en menos de tres ó cuatro meses, en cuyo plazo ellos harán las elecciones y nada les pasará como no les ha pasado con el infundio electoral reciente de los diputados provinciales.»

«Puede usted figurarse el humor que me pondrá esta taurerfa. Nos echan á cada paso el pego y nos obligan á jugar los que dicen, y verdad será en otras partes, que la virilidad de los partidos se demuestra con el ejercicio de los derechos, acudiendo á los tribunales y demás pampinas; que se vengn á estas encrucijadas y verán lo fácil que es hacer cumplimentar dos autos definitivos de una Audiencia.»

Ahora, señor D. Venancio y señores *Correo é Iberia*, entonemos juntos una cantata en honor de la sinceridad electoral y del respeto á las decisiones de los tribunales de justicia.

#### ECO POLÍTICO.

«Matáronme un escudero só faldas de mi brial; si de esto non me vengades, yo mora me iré á tornar.»

Así decía la dama enojada contra los siete infantes de Lara, y así viene á decir D. Antonio por boca de su fidelísimo *Estandarte*.

El motivo, haber aceptado el gobernador de Murcia la renuncia del alcalde de Cieja, distrito feudal del Sr. Cánovas:

«¿Significa eso—exclama *El Estandarte*—la tregua y la alianza de los partidos monárquicos para luchar contra la revolución que amenaza, la revolución que se siente aproximar, recordando los malos tiempos del 72 y 73? ¿Es eso digno de un gobierno que ha recibido su principal fuerza de la ayuda leal de los hombres monárquicos? Continuar por ese camino esa tregua tendrá al fin que romperse y cuando se rompa será en vano que el Sr. Sagasta se excuse con su impotencia ante el empuje de sus amigos que llevarán otra vez al país á los bordes del precipicio demagógico.»

Detrás de los versos arriba copiados vino el banquete que dió por resultado la muerte de los Siete Infantes de Lara.

Lo menos que puede venir detrás de las amargas quejas del diario canovista, es otra larga conferencia del Sr. Cánovas y de Antónete Galvez.

#### LOS DIPUTADOS IRLANDESES.

Hoy es de actualidad cuanto se refiere á mister Parnell y á los ochenta y cinco irlandeses que disponen con sus votos del actual Parlamento inglés.

Por eso mientras se resuelve la crisis y Gladstone consigue formar gobierno, nos parece oportuno dar á conocer en cuatro

rasgos, las figuras principales de ese partido parnellista que á fuerza de habilidad y de constancia, ha conseguido lugar tan eminente en la política inglesa.

Dele luego la figura que más se destaca en la diputación irlandesa es la de Mr. Parnell. El célebre agitador es hombre como de cuarenta años, con toda la barba, los ojos pequeños y la frente estrecha; es delgado, de complexion enjuta y melancólico de carácter.

Su madre, americana de nacimiento y de educacion, dió á su hijo todas sus cualidades. Parnell es de una familia inglesa de origen, y notable hace más de un siglo en el partido autonomista. Como verdadero yankee, mister Charles Stewart Parnell usa una cortesía glacial con todo el mundo, está siempre del mismo imperturbable humor, y dá pruebas de un espíritu muy práctico.

Hace diez años fué por primera vez al Parlamento por Meath, que representó hasta 1880, en cuya fecha salió elegido por Meath, Mayo y Cork, optando por este último distrito. Las tres cuartas partes de los distritos irlandeses lo ménos le hubieran elegido ahora su representante, si él lo hubiera deseado, pero se contentó con presentarse por Cork.

La ciudad de Cork tiene 97.526 habitantes y 14.569 electores inscritos, de los cuales obtuvo Mr. Parnell 6.682 votos, y su contrincante, mister Pike, conservador, alcanzó 1.455 votos.

La historia política de la ciudad de Cork se reduce á haber ido eliminando gradualmente á los representantes liberales.

En estas elecciones ha enviado al Parlamento dos candidatos parnellistas, y los votos de la minoría se los ha otorgado á dos conservadores.

Mr. Parnell ha hecho durante diez años una brillante campaña de autonomía irlandesa.

En 1880 se marchó á los Estados Unidos, donde tan numerosa, como se sabe, es la colonia irlandesa, y entre aquellos irlandeses predicó, como en la propia Irlanda, la política separatista, á que ha consagrado toda su vida, recibiendo de sus compatriotas americanos la protección y el apoyo moral y pecuniario que tanto le ha servido para sus trabajos de propaganda.

En aquella época de propaganda pronunció una serie de frases, notables por la violencia, contra la Union de la Gran Bretaña. Pero el propagandista furioso y entusiasta se ha trocado á la hora del triunfo en el hombre más circunspecto que se puede imaginar, lo cual es buena prueba de que no carece de talento. Sus propios íntimos amigos no saben cuales sean sus propósitos concretos; tienen en el jefe una confianza absoluta, y obedecen sus indicaciones sin discutir.

Es la desesperacion de los *reporters* que pretenden descubrirle su plan político, que al decir de algunos corresponsales se reduce á lo siguiente: Aprovechar todas las circunstancias favorables para conseguir la separacion de Irlanda de Inglaterra y llegar á la independencia absoluta; aceptar implícitamente todas las concesiones, para despues que estén seguras, declarar que son insuficientes; en una palabra, hacer perpetuamente de los parnellistas un partido de oposicion.

—Expliquenos Vd. cuál es el régimen que le satisfará—le decía el otro día mister Gladstone, según la version unánime de la prensa inglesa; y contestaba mister Parnell, no sin cierta habilidad:

No ha llegado todavía el momento de formular las demandas de Irlanda. Pero si la Cámara quisiera abordar la cuestión con el mismo espíritu de conciliacion, que en tan alto grado distingue al diputado del Mid Lothian, no es dudoso que se llegue á una solución... Nada más fácil que conciliar al gobierno autónomo de Irlanda con las más amplias garantías para la

unidad del reino, la supremacía de la corona y la protección de la *minoría lealista*, palabras estas últimas que en cierto modo parecieren sospechosas.

Mr. Parnell es uno de los propietarios más poderosos de Irlanda, y como tal, vería con gusto que se arreglara antes la cuestión agraria que la política, tanto más, cuanto que estas cuestiones agrarias dividen á los parnellistas en dos bandos, y en momentos críticos, quizá, apartaría de sus filas á muchas personas que hoy siguen al rey no coronado de Irlanda, como llaman al caudillo popular de los autonomistas.

Para acabar, estos dos rasgos muestran bien el carácter de Parnell.

Es tan obcecado, que siendo interno del Colegio de la Magdalena de la Universidad de Cambridge, un día se arrojó sobre uno de sus compañeros, sin advertencia ni provocacion directa, y de una formidable bofetada lo tiró al suelo. Se instruyó expediente, se preguntó al joven Parnell por qué había cometido aquella acción, y Parnell se negó á responder.

—Conteste Vd. siquiera por fórmula—le decía el director;—conteste Vd. cualquier cosa que pueda servir de pretexto para no, expulsarle...

Silencio absoluto. Fué imposible sacarle contestacion alguna; le expulsaron de la Magdalena, y hoy no se sabe todavía por qué fué aquella brusca y feroz acometida.

Aparte de la política irlandesa, que dirige como señor absoluto, Parnell no tiene más pasión que la mecánica y la pipa. Es muy sobrio, no bebe; pero está todo el día fumando. No lee más periódico que el *Engineering*, diario de los ingenieros; y sus mayores delicias están en encerrarse y abstraerse fumando y haciendo mecánica de fantasía. Solo se entusiasma cuando habla de mecánica y enseña la cicatriz que tiene en un dedo, de una herida que le hizo una sierra mecánica de su invencion.

Como orador, es muy mediano, pero se expresa con claridad, y sobre todo tiene bastante dialéctica, á pesar de su monotonía.

El partido irlandés tiene otros hombres de verdadero mérito, por ejemplo: Mister Mac Carthy, autor de una excelente historia contemporánea y de varias novelas: Sullivan, el poeta irlandés; Healy, periodista de talento y gran admirador de Gladstone, á pesar de ser autonomista; Sexton, periodista también y el verdadero orador del partido maneja las cifras como las metáforas, y no desperdicia ocasión de demostrar sus dotes oratorias, y sus profundos conocimientos históricos y económicos.

En la discusión de la enmienda que derribó el otro día á Salisbury, Sexton fué el que desarrolló con gran elocuencia las doctrinas del partido irlandés en las cuestiones agrarias. Forzosamente llegará á ser el *leader* parlamentario del grupo. También cuentan las filas parnellistas con otros hombres de valía, como Arturo Dillon O'Connor y O'Kelli y José Biggar, comerciante en carnes de cerdo salado, que se ha hecho notable en el Parlamento y popular por su espíritu *obstruccionista*.

No hay banquete parnellista en que no se brinde por «José Biggar,» y el brindis se acepta siempre por aclamacion.

A pesar de todo, el partido parnellista manda más fuerza por las circunstancias y por sus 86 votos, que por el talento de sus hombres.

#### VIDA MILITAR.

¿El traslado de unas guarniciones á otras, es medio efectivo para evitar los trabajos revolucionarios en los cuerpos del Ejército?

Pregunta es esta por desgracia, que só-



lo en el ejército español puede hacerse, y á la cual debe contestarse desde luego *negativamente*, porque la práctica en sucesos repetidos lo tiene así demostrado.

El cambio de guarniciones ó el del personal de algunos Jefes y Oficiales, no conduce más que á una *rutinaria y costosa* contrabando, sin que por ella se consiga extirpar el virus una vez nacido. Las guarniciones siempre tienen pretendientes; lo que hay que evitar es que dentro de los regimientos haya materias predisuestas.

Como al anunciar esos relevos de cuerpos y cambios de personal, se demuestra que hay una causa que la justifica, debe tenerse en cuenta que si difícil es disciplinar un cuerpo nuevo, lo es mucho más restablecer la disciplina en el que la ha perdido: así como no procede tampoco hacer recaer sospechas que lastiman sobre todo una colectividad, porque dentro de ella se encierran unas cuantas individualidades predisuestas siempre á faltar á sus deberes, por la impunidad en que hayan solido vivir.

No hay necesidad de aclarar el hecho de existir una parte del Ejército experimentado en los azares de la política y buscando las verdaderas causas por las cuales se ha relajado la disciplina, nos encontramos con una *ambición poco honrada* cuyas malas pasiones han contribuido á desarrollar todos los partidos, porque todos sin excepción han considerado al Ejército como el último y supremo recurso para llegar al poder.

Parecía verificarse una saludable reacción; pero los acontecimientos de Badajoz, Santo Domingo, el arsenal de Cartagena, y por último, el incomprensible hasta hoy del castillo de San Julian, han venido á poner de relieve la necesidad imperiosa de fijar la atención en ella con preferencia; porque el país y la parte sana del mismo ejército, antes que división territorial militar, quiere y desea el restablecimiento de la verdadera subordinación y disciplina y el cumplimiento de la Ordenanza, sin lo cual lo mejor y más barato sería disolver el ejército.

Tarea espínosa es escribir para el público, pero se acentúa más el disgusto, cuando un día y otro se señalan los vicios de instituciones necesarias y respetables, y con promesas de organizaciones que nunca están estudiadas y siempre sometidas al criterio de altos cuerpos consultivos; nos sorprenden los acontecimientos para llenarlos de estupefacción y asombro. La parte sana del ejército no quiere cambios de posturas.

Para reorganizar el ejército, hay que empezar por restablecer en toda su pureza la disciplina, sin *arbitrariedades* irritantes, y haciéndolo descansar todo en el cumplimiento de la ley, *sin interpretaciones ni acomodamientos*.

El cambio de un mal Jefe ú Oficial de un cuerpo á otro ó á la situación de reemplazo, es una medida preventiva, que muchas veces suele hacerse castigo arbitrario; que no resuelve nada. Así como debe atenderse en primer lugar á que todas y cada una de las clases tengan la satisfacción interior debida, de la misma manera que el premio *justificado* no debe retardarse, el castigo debe ser inmediato sin dar lugar á que lo que unos consideran como faltas, los otros en su día lo recompensen, destruyendo de esta manera el verdadero espíritu militar.

Ahora sometemos al estudio de las personas competentes en asuntos militares, las siguientes preguntas:

«¿Cuáles son las causas que motivan el que un número considerable de jefes y oficiales del arma de infantería, jóvenes aún, con brillantes hojas de servicio, de buena procedencia, que entraron llenos de entusiasmo y acreditados en la carrera, prefieran pasar á la escala de Reserva renunciando á sus ascensos, para esperar desde allí, como límites de sus aspiraciones, el retiro definitivo? ¿En qué consiste esta desilusión y desencanto? ¿Qué pasa, pues, en el ejército?»

L. G. U.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

Por el decreto de que dió cuenta el señor Montero Ríos al Consejo de ministros

se derogan los reales decretos de 18 de Agosto y 22 de Octubre de 1885, los reglamentos y cuestionarios para su ejecución de 20 y 30 de Setiembre y 14 de Octubre del mismo año, las disposiciones suplementarias de los mismos y todas las reales órdenes de declaración de establecimientos asimilados, considerándose en vigor los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 sobre libertad de enseñanza, elevados á leyes en 25 de Diciembre de 1876.

Los establecimientos asimilados se considerarán incorporados á los institutos siempre que en el plazo de quince días manifiesten este deseo, pudiendo también solicitar esta incorporación en el mismo plazo los demás establecimientos libres que no hubieran podido obtener la asimilación y los que tuvieran en curso el expediente para obtenerla.

A los colegios asimilados se les devolverá la fianza que hubieren constituido para obtener esta declaración.

Los alumnos de colegios asimilados tendrán que matricularse en un establecimiento oficial para que sean válidos sus estudios. Para esta matrícula se les concederá el plazo de quince días desde que se publique el decreto.

Todos los exámenes y ejercicios para validéz de estudios privados se harán ante los tribunales de la enseñanza oficial, derogándose todas las demás disposiciones sobre formación de jurados y tribunales, con excepción de los tribunales para alumnos de colegios incorporados á Institutos, para los que se restablece el decreto de 28 de Febrero del 79.

Tales son, según hemos podido averiguar, las principales disposiciones del decreto que mereció la aprobación de todos los consejeros de la Corona.

SE VOLVIERON LAS TORNAS.

Ha oído un colega de muy autorizados labios el relato de un suceso que prueba lo poco que deben confiar los viajeros en la seguridad de que se disfruta en los trenes y el riesgo que corren los ladrones de ferro-carril.

Hace pocos días salió por la línea del Norte con destino á un cantón militar de Castilla la Vieja un joven abogado, hijo de una persona de alta categoría en la magistratura.

Fué solo en un departamento hasta una estación de primera clase. Allí subió un viajero que, aunque vestía ropa de caballero, revelaba en su facha y mala catadura algo que delataba no era aquel su traje de siempre. Esto llenó de alarma al joven abogado.

Preparóse éste á la defensa retirándose á un extremo del departamento y empuñando su revólver de cinco tiros sin que el intruso lo viera.

A poco de ponerse el tren en marcha, el recién llegado, abriendo una enorme navaja, se dirigió al viajero y le exigió el dinero y las alhajas.

Pero se encontró con que el viajero le amenazaba con dispararle un tiro al primer paso que diese hácia él.

No se peró el ladrón con la amenaza, y el joven la cumplió disparándole un tiro, que le hirió y le hizo arrojar la navaja.

En tanto el tren seguía su marcha.

El ladrón, ya desarmado, pidió perdón, y para implorar misericordia hasta se puso de rodillas, diciendo que si había intentado el robo era acosado por la miseria, que no le permitía tender á las necesidades de su familia.

«No me pierda Vd.,» decía al abogado, el cual no pudo salir del departamento hasta la estación próxima.

Allí, en un arranque de generosidad, apenas entró el tren en agujas permitió al malhechor y mal herido ladrón que bajase y huyera.

Si hubiera dado parte, se hubiese visto detenido en su viaje por la formación del sumario y acaso envuelto en un proceso.

El ladrón huyó como pudo por el campo en medio de la oscuridad de la noche y no se sabe aun su paradero, ni si habrá muerto de la herida, que, por la sangre abundante que manaba, debía ser de gravedad.

El viajero continuó su camino. Su vigilancia y serenidad le había librado de

perder algunas sumas de importancia que tenía consigo, y tal vez la vida.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Con gran extrañeza hemos sabido que el Reglamento para constituir aquí una utilísima sociedad de socorros mutuos de obreros, de que hablamos hace días, fué devuelto á esta Alcaldía hace mes y medio, por no haberse enviado al Gobierno de la provincia con el debido informe, y posible es que aquí siguiera sepultado, si una casualidad no nos hiciera saber esta nueva prueba de la reprobable indiferencia con que se mira un asunto tan altamente merecedor de la tutela y calorosa protección de todas las autoridades, altas y bajas, y de los funcionarios ó empleados que debiendo cooperar al más pronto resultado de un pensamiento tan honroso lo relegan á tan punible olvido.

Tenemos la convicción de que el señor García Velarde ignora que el Reglamento está pendiente de su informe, y contamos con la seguridad de que lo evacuará favorable, desde luego, para que sea autorizada la sociedad por el Sr. Gobernador de la provincia.

En todas épocas, en todas circunstancias tienen las clases obreras el derecho, y si se quiere el privilegio, de ser preferentemente atendidas; por lo mismo que representan no solo una gran fuerza social, sino porque el cristianismo nos ha enseñado á considerarlas con un gran sentimiento de fraternidad, fortificado á un grado indecible por el espíritu de nuestro siglo que eleva más cada día la importancia de los hijos del trabajo. Por eso en tiempos como los presentes, cuando, desde hace dos años está abierta una solemne información sobre la situación de esas clases en España, y cuando la Junta de notabilidades que en Madrid se dedica, como un gran Jurado, á emitir su dictamen sobre tan grave asunto; y cuando para pre-ir esa Junta alternan hombres de la talla del Sr. Moret y del Sr. Cánovas, es una indigna irrisión que se vea con indiferencia un proyecto noble y humanitario que honra grandemente á esa clase para cuyo mejoramiento y enaltecimiento vemos que adunan sus esfuerzos las más perspicuas y elevadas inteligencias del país.

Repetimos que contamos con la seguridad de que el señor García Velarde no retrasará un momento su favorable informe.

En la noche del miércoles, después de ánimas, pudo ocurrir una desgracia en el arrecife de Capuchinos, cerca de la Hacienda del Cuco. Un malvado, que se ignora quien sea, había arrancado varios de los bancos donde se sientan los paseantes y los había colocado á lo ancho del camino para que en ellos chocasen algunos de los carruajes que regresan á dicha hora del Recreo del señor D. Manuel M.º Gonzalez. Precisamente quien guiaba uno de esos carruajes tuvo la fortuna de divisar á tiempo aquella especie de barricada, y evitó el choque y el de los demás vehículos que le seguían.

El hecho es inicuo, y suponemos se encargará la mayor vigilancia para que no vuelva á acontecer.

Ayer viene «La Palma» poderosamente en ayuda de *La Nueva Era*. Es natural. Copia lo que este colega nos dijo, y ayer reproducimos, sobre aquello de las redes de los republicanos, y después añade:

«De estas frases saca el colega varias deducciones y entre ellas que el porvenir de la candidatura del posibilista señor Moreno Rodríguez en Arcos puede ser combatido por todos los elementos monárquicos.

Nosotros no somos profetas; por tanto ignoramos lo que sucederá en el distrito de Arcos. Pero dada la situación presente y el apoyo moral de los conservadores al Ministerio para sacar adelante la causa del orden y de la monarquía donde quiera y en la forma que peligre todos los amantes de ella sin distinción de partidos deben unirse porque no conviniendo muchos diputados republicanos en las Cortes y pudiéndose dentro de la ley evitarse, no se ha de dejar el campo franco á los enemigos de las instituciones.»

O lo que es lo mismo: ya saben ustedes que mi amigo é inspirador el Pontífice y sus súbditos de Jerez cuentan con *La Nueva Era* y con su Espíritu Santo para echar á rodar en Arcos y en toda la circunscripción la candidatura del señor Moreno Rodríguez... é *aún* más. Esto último no lo dice claro *La Palma* ni *La Nueva*

*Era*, aunque hay profetas que lo anuncian.

Pero como faltan casi dos meses para el día de las elecciones, no es cosa de perder la esperanza.

En nuestro apreciable colega *El Manifiesto* leemos que *La Nueva Era* dispara sobre EL GUADALETE, y como los proyectiles no han llegado por aquí, ó sean los números del colega, desde hace cuatro días, esperamos nos duplique la remesa, para saber si son balas ó cañamones las que han caído sobre nosotros.

Como si mandara Cánovas.—Dice un colega gaditano:

«El Domingo se reunirá en Cádiz el partido conservador-liberal en la Academia de Bellas Artes á la una, para nombramiento del comité local.

Igualmente en Jerez de la Frontera habrá otra reunión para designar el de aquella ciudad importante.

Sabemos dice *La Palma*, que ya están constituidos más de veinte comités en nuestra provincia, todos adictos á la política del Sr. Cánovas del Castillo.»

¿Veinte nada más? Dos por cada localidad debían establecerse: uno presidido por los amigos de D. Eduardo y otro por los de D. Cayetano, porque entre ambos anda el juego, y no son bobos. Los bobos son los que se van á quedar sin la boba electoral. Y no apuntamos á ninguna parte.

Con el número de hoy repartimos á nuestros suscritores la lista de la Compañía de zarzuela que ha de principiar el día 11 en el Teatro Echegaray. La mayor parte de los nombres que constan en la lista son suficiente garantía de que las representaciones resulten verdaderos acontecimientos. La obra destinada para inaugurar sus tareas es la zarzuela *Campanone*. Así se nos ha dicho por quien suponemos que debe saberlo.

La administración de propiedades é impuestos publica circular haciendo saber á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, ingresen precisamente en el mes de Febrero el producto de las cédulas vendidas en el año económico de 84-85, devolviendo las sobrantes, en la inteligencia, de que no haciéndose en dicho plazo, quedarán responsables del total cargo que les resulte, no admitiéndose les justificación.

El cónsul de España en Gibraltar, Sr. Valladares, ha emprendido una activísima campaña para que el actual cementerio de la Línea—foco perenne de infección—sea cerrado antes del verano próximo y sustituido por otro que tenga las condiciones higiénicas apetecibles.

¿No podría venir por aquí ese señor Cónsul?

Tan satisfecho ha quedado «El Estandarte» de su comparación sobre los tlaxcaltecas, que todos los días la saca á plaza para demostrar que deben llegar juntos conservadores y liberales á la gran Tenochtitlan.

Esa gran Tenochtitlan debe ser, según las ganas que tiene *El Estandarte* de llegar á ella, una ciudad donde los liberales sean los editores responsables y los conservadores triunfen ó manden en ayuntamientos y ministerios y todavía se quejen.

Pues esa ciudad ya está encontrada, á lo menos por este rincón de España.

Nueva línea.—Anteayer han estado en la Carraca dos ingenieros de los ferro-carriles andaluces para hacer el estudio de un proyecto de ferro-carril al arsenal, según indicamos á nuestros lectores.

Dicha vía se proyecta aprovechando la línea general hasta las proximidades del segundo puente de Puerto Real, enlazando allí con un ramal nuevo que habrá de construirse desde dicho sitio hasta la misma plaza de armas del arsenal.

Indudablemente este proyecto ocasionará una comodidad grande para cuantos tienen que ir todos los días al arsenal, pues todos, incluso la maestranza, sin carruajes ni bombos y por módico precio salvarán la no pequeña distancia que media entre la estación y la Carraca.

Celebraremos que en breve plazo se realice tan útil pensamiento.

El eminente actor cómico don Antonio Riquelme, prepara para su beneficio que tendrá lugar en la noche del lunes, una función por demás amena, variada y escogida.

Lanceros, Pantalones, Juez y parte, y un

monólogo titulado *La suegra de Caifás* escrito expresamente para esa noche por un poeta jerezano, con las obras que el Sr. Riquelme ha escogido para que el que asista al Teatro ría y goce de lo lindo. Esperamos pues que el Teatro se llene completamente aquella noche, que será el mejor modo de que el público recompense al beneficiado los esfuerzos que éste hace para que aquel esté satisfecho.

El señor Rector de las Escuelas Pías de Sanlúcar de Barrameda ha tenido la bondad, que le agradecemos mucho, de dirijirnos una atenta invitación para concurrir á la solemne velada literaria que mañana Domingo celebrarán los Profesores y alumnos de aquel Establecimiento, á las siete y media de la noche, en honor de su excelso fundador San José de Calasanz; con el fausto motivo de hallarse de visita en dicho Colegio el Rmo. P. Manuel Perez de la Madre de Dios, su antiguo Rector y actual Vicario General de la Corporación en España.

Hé aquí el programa de la velada:

PARTE PRIMERA.

*Sinfonía de Raimon*: Thomas.  
*Discurso inaugural*: por el R. P. Alejandro Corrales, Rector del Colegio.  
*Zortzico*: coro de niños.  
*Oda latina*: por D. Laureano Rubio y Alpresa.  
*Meditación*: por D. Julian Ridruejo y Torreño.  
*Ante la Estatua de San José de Calasanz*: por D. José Bonaci y Collantes.  
*Fantasia para flauta y piano*: Gali.

SEGUNDA PARTE.

*A la Fé*: por D. Luis Noeli y Whthoff.  
*Oda latina*: por D. Manuel Gallego y Casas.  
*Infancia de San José*: por D. Manuel Barón y Fernandez.  
*Oda francesa*: por D. Enrique Goñi y Sol.  
*A mi madre*: por D. José Sotomayor y Gispert.  
*Poeta y aldeano*, oertura Suppé.

PARTE TERCERA.

*La Bendición*: por D. Julian Ridruejo y Torreño.  
*Existencia de Dios*: por D. Pedro Rino y Valencia.  
*Gloria póstuma*: por D. Antonio Cuevas y Ascencio.  
*Oda francesa*: por D. Casiano Bouza y Gomez.  
*En el Cielo!* por D. Laureano Rubio y Alpresa.  
*Himno á San José de Calasanz*: coro de niños.

PARTE CUARTA.

*A Roma*: por D. Manuel García y Fuentes.  
*El Arrepentimiento*: por D. Antonio Sanchez y Rodriguez.  
*Maria al pie de la Cruz*: por D. Joaquín Perez y Lila.  
*La Caridad*: por D. José Luis Dolarea y Velasco.  
*Azares de la vida del colegial*: por don Eduardo Atané y Palomino.  
*Duo de flauta y violín con acompañamiento de Piano*: Gattermann.  
*Himno final*: coro de niños.  
La parte musical estará á cargo de los reputados maestros D. Rafael Rodriguez y D. Antonio Gabiela.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Colon, 63 botas, 3 cuartas y 741 cajas.  
Para Puerto Rico, 102 cajas.  
Para Ponce, 2 botas.  
Para la Habana, 12 cajas.  
Para Marsella, 40 botas, 3 cuartas y 121 cajas.  
Para Londres, 15 botas y 1 octava.  
Para Cete, 700 botas.  
Para Burdeos, 380 botas y 6 cajas.

Los vecinos de Sanlúcar de Barrameda están disgustadísimos con la empresa de los ferro-carriles andaluces por haber suprimido un tren diario, pues los dos que han dejado establecidos desde 1.º de este mes, no llenan las necesidades de dicha importante ciudad, toda vez que los corredores y demás personas que tienen necesidad de viajar á Jerez, Sevilla y Cádiz diariamente, apenas pueden regresar en el mismo día. Además, solo queda un tren de salida, que es á la hora molesta de las cinco de la mañana, y no de llegada en que los viajeros de Cádiz puedan hacerlo sin interrupción, pues el otro establecido, hay necesidad de aguardar en Jerez, bien á la ida ó venida, tres ó más horas, con arreglo al más ó menos retraso que sufren los trenes correos de la línea general.

Dicho vecindario ha hecho solicitudes á la empresa, y esta nada ha resuelto en favor de su petición.

En Jerez tambien se ha censurado fuertemente á la Empresa con el propio motivo.



Candidatura canovista en la circunscripción de Madrid:

«Los conservadores ortodoxos, para obtener los lugares presentarán probablemente a D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Carlos Prast.»

Hacen bien los ortodoxos en poner un confitero al lado de su jefe. ¡A ver si así logran endulzarle!

Parece confirmada la noticia de que el diestro Sr. Mazzantini, será votado por unanimidad en las próximas elecciones de diputados a Cortes. Esto dice el serio periódico La Union.

Segun leemos en un colega sevillano, en la próxima Semana Santa llegará a aquella capital y tomará posesión de su antigua Silla, el eminentísimo señor Cardenal Fray Zeferino Gonzalez, actual Arzobispo primado de Toledo.

Pruebas de afecto. — Con el importe de la suscripción iniciada en el Círculo Mercantil, de Cartagena, para dar un testimonio de afecto a la familia del general Fajardo, que en los primeros momentos ya dió por resultado unos 3.000 duros, parece que se comprará una casa en aquella ciudad y se le regalará a la viuda.

Gestiones del comercio.—Dice El Diario:

«Segun telegrama particular que nos envia un estimado amigo nuestro, el Congreso de navieros acordó ayer proponer al Gobierno lo siguiente:

Que se establezcan en cada puerto cuantos depósitos de carbon se crean necesarios dentro de la zona fiscal que marquen las autoridades competentes y sin necesidad de subasta.

Que los buques puedan cargar y descargar bajo cuarentena.

Y que se aumenten los lazaretos sículos en la Península.»

Dice «La Correspondencia» del día 3:

«El Domingo próximo se verificará en la Plaza de Madrid una gran novillada. Se correrán cuatro toros de punta hermanos de los que tanto juego dieron en la corrida de ayer y serán estoqueados por el popular Cachela y el nuevo matador de Jerez de la Frontera Juan M. Campó que viene precedido de las mejores noticias.»

Efectivamente debe ser cierto, pues sabemos que el diestro salió ayer tarde para Madrid. Deseámosle buen viaje y muchas palmas, y que el nombre jerezano quede a gran altura en la Corte, si quiera sea en asuntos taurómáquicos. No podemos ser más humildes en aspiraciones.

En Bilbao se habla mucho de la desaparición del acreditado industrial y comerciante, dueño de la fábrica de hierros de Usánsolo, D. Fernando de Campos, que deja un pasivo de dos ó tres millones de reales, y cuya fuga ha de ejercer dolorosa influencia en muchas familias de Vizcaya que le tenían confiados sus recursos. Dícese que desde hace tiempo estaba mandando a América, á donde se cree que ha marchado con su familia, gruesas cantidades. El hecho ha causado extraordinaria sorpresa.

Dicen de Cádiz:

«En Tarifa hubo antier quince invasiones y dos defunciones.

Segun noticias particulares, ha sido atacado del cólera el alcalde de dicha población.

El médico titular D. Juan García Celis, tuvo necesidad de salir al partido de campo Gualdamesi, donde se habían presentado varios casos, seguidos algunos de defunción.

Durante la ausencia de dicho profesor se ha encargado de la asistencia de los enfermos del barrio de Jesús, el delegado facultativo Sr. Bernal.

Se hacen grandes elogios de la esposa del teniente de navío Sr. Derqui, la cual lleva su caridad hasta el punto de distribuir personalmente entre los pobres abundantes limosnas.

El señor gobernador civil ha visitado los hospitales y enfermos, repartiendo también socorros.

Ayer estuvo el señor del Rey en Algeciras, regresando hoy á Tarifa.

Es probable que vuelva á Cádiz mañana en la noche.

De «El Noticiero»:

«Los martes de las de Gomez han vuelto á resucitar en la acera de la izquierda de la calle de Alcalá; allí van los candidatos ministeriales, y van las señoritas más cursis de toda la capital; unas y otros se completan, y á fuerza de pasear calle arriba, calle abajo,

á entenderse llegarán. ¡Oh, los Gomez! Dios los cria y ellos se saben juntar.»

En efecto: la otra tarde vimos por allí pasar á D. Francisco Romero y algunos húsares más. ¡Los políticos más cursis de toda la capital.»

De los conservadores Sublime la musa está.

Juanito, tan desaplicado como vivo de imaginación, asiste á una lección de Geografía:

De pronto el profesor, cubriendo con el dedo una parte del mapa, dice dirigiéndose al discípulo:

—¿Qué es lo que hay aquí? —¿Ahí? Una uña muy larga y muy súcia.

Reflexiones de dos perros de caza.

—Estoy desesperado —dice uno.—Desde que se abrió la veda he mostrado á mi amo más de cien conejos, y no ha matado uno solo. En cambio me ha dado ya tres perdigonadas.

—Te voy á dar un remedio. Cómprate una piel de conejo y pónela pegada al cuerpo. Te garantizo que tu amo no te tocará nunca.

Hablábase noches pasadas en una tertulia de las costumbres en los Estados-Unidos.

—Antes de la guerra de sucesión—dijo uno de los asistentes—eran tan despreciados los negros, que hasta los oficiales del ejército, cuando eran de color, tenían la prohibición de llevar espada fuera de las filas.

—Y era muy natural, contestó una señorita,—porque siendo negros, no debían usar armas blancas.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Teda, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CHAVELLE, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—«La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—«La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínfimo de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínfimo obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor médico Shorland, de hidropea y extrínfimo.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

No es un tinte el ACEITE DEL SER-RALLO que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar; es, si, un maravilloso regenerador que paulatina é insensiblemente devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

El primer deber de las madres es velar por la salud de sus hijos, y así causa sor-

presa que muchas no se inquieten al ver á las criaturas pálidas, con las glándulas del cuello infartadas, las cabezas cubiertas de usages, todos los síntomas del linfatismo, creyendo que es afeción pasajera; su ignorancia no puede excusarlas pues deben instruirse y es además público que es en extremo sencillo remediar ese estado administrando el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C., depurativo de poderosa actividad, gracias á la combinación íntima del iodo con las plantas antiescorbúticas que devuelven rápidamente á los niños la salud y la bulliciosa alegría natural en sus años. 2

TESTIMONIO CONVINCENTE.

Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El señor Anton Diaz, de Montevideo, asegura que «le curaron en tres días de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia.» Carlos Amaral, de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables Píldoras Antibiliosas y Alternativas de Bristol, todos los médicos me habían desahuciado. Diéron á mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho que estaba inflamado y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras me devolvió la salud.» La Srta. Doña Dolores Valgo, de Caracas en una carta al doctor Bristol dice lo siguiente: «Solo á la medicina de usted (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud después de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre biliosa remitente de las más agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 419

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante D. Manuel Mesa. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Lázaro Serdio.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Por embriaguez y escándalo. . . . . 38 Por causar heridas. . . . . 4 Por robo y hurto. . . . . 1 Reclamados por diferentes autoridades. 19 Por sospechosos é indocumentados. 2 Por acometer á los agentes de la autoridad. . . . . 2 Total. . . . . 59

Además han sido detenidas tres bestias mayores y menores que se hallaban extraviadas. Jerez 31 de Enero de 1886.—V. B.—El Alcalde, Velarde.—José Gomez.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION. Juan Perez. POR FALTA DE FRANQUEO. Lutgarda Gimez para Grazelema. Natividad Manzano Ruiz para Grazelema. Francisco Curize para Ciudad-Real. Carmen Gonzalez para Villamartin. Jerez 5 de Febrero de 1886.—El Jefe de Estacion, J. Bustamante.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don José Garcia Velarde y Jaime Barrero, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que en debido cumplimiento á lo dispuesto en el art. 73 de la vigente Ley de Reclutamiento, el Domingo 14 del actual, á las once de la mañana, empezará en uno de los salones altos de las Casas Consistoriales, el acto de la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del Ejército en el corriente año, el cual continuará en los días siguientes que fuesen necesarios; advirtiéndose que los motivos que tuviere el mozo para eximirse del servicio activo de las armas, deberá exponerlos en la misma sesion en que fuese llamado, pues de otra manera no será atendida ninguna excepcion que no alegue entonces, aun cuando se le excluya como comprendido en el art. 63 ó en el 65 de la ley de referencia.

Y para que por ninguna persona interesada en las operaciones del reemplazo, se pueda alegar ignorancia, cumpliendo además lo prevenido en la Ley de que se ha hecho mérito, se publica el presente en Jerez de la Frontera á 5 de Febrero de 1886.—José G. Velarde.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Mínimas de la Purísima Concepción. MAÑANA.—La Sma. Trinidad. SANTO DE HOY.—Santa Dorotea Vg. y Mr. MAÑANA.—San Romualdo Ab. y San Ricardo Rey de Inglaterra.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4.

CONSEJO DE MINISTROS.

El asunto principal fué la lectura de los proyectos del Sr. Montero Rios de que en otro sitio damos cuenta. Los ministros todos hicieron entusiastas elogios de este trabajo.

Después se trató de las bases que han de tenerse en cuenta para resolver el arbitraje encomendado á España en un conflicto surgido entre Italia y Colombia,

propuesto en primer término por esta última nación é indicado más tarde por los Estados-Unidos. El Sr. Moret leyó una carta del presidente de esta república, en la que propone á España que acepte el arbitraje.

El ministro de la Guerra presentó después una combinación de mandos militares, en virtud de la que cesa el conde de la Cañada en la direccion de caballería y se nombra al general Tassara. Tambien se releva al marqués de Vista Hermosa de la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra. Aunque no se acordó quien ha de reemplazarle, lo más probable es que sea el general Cervino.

—El ministro de Gracia y Justicia tiene el proyecto de organizar el servicio de estadística de los registros de la propiedad, á fin de conocer exactamente el número de las fincas inscritas, su extension, sus gravámenes, su cultivo, su producción y forma en que se otorgan los arrendamientos.

Sobre todos estos detalles escribirán una Memoria los registradores, comprensiva desde el año 63 hasta la fecha.

—No resulta cierto que el Sr. Castelar asistiera á la reunion hace dos dias celebrada en casa del Sr. Figuerola.

—El nuevo círculo conservador se inaugurará esta noche como tenemos anunciado. No habrá más que un breve discurso del Sr. Cánovas, como presidente de la Sociedad.

—«Le Gaulois», de París, correspondiente al día 1.º, publica el despacho telegráfico que transcribimos á continuación: «Venecia 31 Enero.

Los individuos más influyentes del partido carlista están aquí desde hace unos dias. El Pretendiente, ateniéndose á sus consejos, renuncia por ahora á toda acción militar. Los que en Londres estaban negociando un empréstito de 480.000 libras esterlinas, ó sean 12 millones de pesetas, han suspendido esas negociaciones.

Parece que las armas que existían en los depósitos carlistas están completamente inservibles. Son muchos los prohombres del partido que han declarado estar dispuestos á no hacer intenciona alguna al mismo tiempo que los zorrillistas.»

—Los carlistas muestrense muy animosos ante la próxima lucha electoral.

Personas bien enteradas de los asuntos del partido dicen que, de la lista de candidatos que la prensa publicó hace dos dias, hay que eliminar á los señores La Hoz (D. Vicente,) Morales y Calderon, que no se presentan por distrito alguno; pero en cambio hay que añadir los siguientes:

D. Fausto Rico, por Arévalo (Avila.) D. Guillermo Estrada, por la circunscripción de Oviedo.

D. Domingo Diaz Caneja, por Villaviciosa (Oviedo.) D. Enrique Gil Robles, por Salamanca.

D. Antonio Balbuena, por Ciudad-Real. D. José María Lozano, por Leon.

D. Lorenzo Prada, por Peñafiel (Valladolid.) D. José María Pereda, por Cabuérniga (Santander.)

El marqués de Villa Verde, por Mondoneo. El marqués de Figueroa, por Santiago.

El baron de Rada, por Vitoria. D. Alvaro Maldonado, por un distrito de la provincia de Ciudad-Real.

Para senadores se indican el Sr. Villoslada, por Guipúzcoa; el Sr. Martiartú, por Vizcaya, y el señor Menendez Lurca, por Oviedo.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LOS MINISTROS.

Londres 4 (12.32 madrugada)

La siguiente es la lista oficial del nuevo ministerio, tal como ha sido sometida por Mr. Gladstone á la reina y aprobada por esta:

Gladstone, presidente del Consejo. Sir Farrer Herschell, lord canceller, presidente de la Cámara de los lores. Lord Spencer, presidente del Consejo privado.

Mr. Childers, ministro del Interior. Lord Rosebery, ministro de Negocios extranjeros.

Lord Granville, ministro de las Colonias. Lord Kimberley, ministro de la India.

Henry Campbell-Bannerman, ministro de la Guerra. Sir William Harcourt, canceller del Echiquier (ministro de Hacienda).

Lord Ripon, primer lord del Almirantazgo (ministro de Marina). Mr. Chamberlain, presidente del Consejo de Gobierno Local.

Mr. Trevelyan, ministro de Escocia. Mandella, presidente del Board of Trade (Comercio).

John Morley, ministro de Irlanda. George E. Russell, procurador general (attorney general).

Todos estos ministros menos Mr. John Morley fueron ministros y ocuparon los primeros puestos de la última administración liberal.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

El vapor correo REINA MERCEDES, de 4.000 tons., capitan D. José M.º San Pe-

dro, saldrá de Cádiz para Liverpool hácia el 12 de Febrero.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New York y Boston á fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. SEGUROS.—La Compañía facilita á los cargadores el seguro de sus mercancías hasta la entrega en el punto de su destino.

Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica Isabel la Católica, 3. Comisionado en Jerez, Larga 83, señor don Pedro Beigbeder.

PARA GETTE, DIRECTAMENTE.

El vapor francés Raphaél, capitan monsieur Levêque saldrá de Cádiz para dicho puerto del 6 al 7 de febrero.

Admite un resto de carga de barrilería y pasajeros. Su consignatario en Cádiz, Carbon, 1. D. E. Collet.

LA VELOCE. NAVEGACION ITALIANA.

Línea postal comercial con la América meridional.—Salidas fijas los 7 de Cádiz y los 20 de Barcelona.—Para Montevideo y Buenos-Aires.—El magnífico vapor correo italiano de primera marcha

MATTEO BRUZZO.

de 7000 toneladas y 2500 caballos de fuerza; su comandante D. Eugenio Morteo, saldrá de Cádiz el 7 de Febrero á las doce de la mañana.

Estos buques tienen magníficas y cómodas cámaras. Admite carga y pasajeros. Para informes á sus consignatarios, Sons of Tomás Haynes, San Francisco, 37.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ.

Para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba, saldrá de Cádiz el día 22 de Febrero el magnífico vapor MARTIN SAENZ,

Capitan D. Vicente Llorca, Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras. Consignatario en aquella plaza, Antonio Martinez de Pinillos, Santo Cristo, núm. 2.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Sábado 6.—No navega. DOMINGO 7.

1 de la tarde. 12 de la mañana. 3 de la idem. 2 de la tarde. 00 de la mañana. 00 de la idem.

LUNES 8.

7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 á las 6'00 de la tarde. Marruecos ha concedido á Alemania el comercio de cabotaje.

Agrávase en Francia la cuestión del ejército. Siguen permutándose las guarniciones. Consolidado, 57'00.

Madrid 5 á las 10'43 de la mañana. Confírmase que el gobierno de Washington recargará los derechos é impuestos á los artículos que procedan de Cuba.

Nada hay todavía resuelto sobre la cuestión de las Cortes. Madrid 5 á las 6'00 de la tarde.

Ruiz Zorrilla sigue en París. Los carlistas preparan un manifiesto.

Los radicales franceses piden la expulsión de los príncipes de Orleans y de la rama napoleónica. Consolidado, 57'80.

Madrid 5 á las 6'15 de la tarde. Varios periódicos sostienen la necesidad de establecer una inteligencia entre España y el emperador de Marruecos para contrarrestar la influencia alemana en aquel imperio.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las ocho de la noche por la compañía cómica-dramática dirigida por D. Antonio Riquelme.—La comedia en un acto, ECHAR LA LLAVE.—La comedia en un acto, SOLTEROS ENTRE PARENTESIS.—La comedia en un acto, CONSPIRACION FEMENINA.

Galería alta, 3 rs.—Galería baja 2 reales. TEATRO ECHEGARAY.

Grandes bailes de máscaras de Sociedad. Hoy Sábado se rifa un magnífico pañuelo de espuma de hombre.

El Domingo se rifa una magnífica mona llamada doña Paca.



**Arrendamientos.**

**Interesante**

**A MIS FAVORECIDORES.**

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden a peseta los 400 gramos. Además habra polvorones de avellana, almendra chocolate y limon, a 5 rs. Los demás generos a los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas a dos cuartos.

Calle Misericordia esquina a la de San Cristóbal.

**LOS TORGAS**

**Se venden varios** cuadros antiguos de bastante mérito.—Evora, 6, principal, de doce a cuatro de la tarde 15-2

**LICOR BREA**  
**O ALQUITRAN-MÚNERA.**  
 Tos, catartos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias.  
**MÚNERA HERMANOS,**  
 Escudillers, 22. Barcelona

**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
 DE  
**EL GUADALETE.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tiquetas, collarines.  
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
 También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevierianos.  
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.  
**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del día y de la noche.**

Calle del Compás, número 2.

**AL PÚBLICO.**

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de

**S O B R E S**

comerciales de varias clases y colores, los que se venden timbrados a **20** reales el millar.

**Anuncios.**

**Fran.º Aliño,**  
 PINTOR ESCENÓGRAFO.

Se decoran habitaciones al óleo y al temple.

PLAZA EGUILAZ, 5.

**Al público.**

Pedro García Rey, acreditado y entendido sastre que ha dirigido el taller de sastrería y costura del Establecimiento LAS FILIPINAS, se ha establecido por su cuenta en la calle de San Cristóbal, núm. 1, principal, donde ofrece sus servicios y conocimientos al público.

SE HACEN FILTROS

EN LOS ACREDITADOS TALLERES

DE

**HOJALATERÍA Y LANPISTERÍA**

DE JOSÉ PIÑERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente a la calle de los Remedios.)

CALLE BIZCOCHEROS (FRENTE A SAN PEDRO)

Hay un buen surtido **PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO**, para la conduccion de aguas—Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías de cocina completa, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.

Y otra infinidad de artículos que seria difícil enumerar. Se colocan instalaciones de gas y agua.

Se ponen cristales a domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE A LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO

**PAPEL WLINSI**

Soberano remedio para la curacion de las AFECCIONES DEL PECHO CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRON-

QUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA

Librería, calle Larga núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende a OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Reuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

**J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**¡No más canas!!**

**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
 60 rs. frasco, y por 60, se remite certificado á provincias.

DEPÓSITO EN JEREZ, FARMACIA DE Rodriguez Carmona LANCERÍA 31 y 33.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los

**CIGARRILLOS INDIOS**

DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnia, y combatir la tisis laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

**SINGER**

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

**MEDALLA DE ORO**

suprema recompensa que allí se concedió a la Industria.



También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

**SINGER**

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

**JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.**